

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA 2025 DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2025 se llevó a cabo en la Sala de Directores de la Universidad Pedagógica de Durango, la primera reunión ordinaria del año del Consejo Académico (CA) de la propia Universidad, con la asistencia de los CC. Dr. Jorge Manuel López Alvarado, Mtra. Judith Bayona Enríquez, Mtro. Oscar Treviño Maese, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez, Dr. Arturo Barraza Macías; Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita, Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares, C.P. Edson Jair Sosa Hernández, Dra. Ana Esther Hernández Nazer, Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez y Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara; quien en su calidad de Rector de la institución da la bienvenida a los asistentes y solicita al Secretario Técnico que tome la conducción de la reunión, quien a su vez realiza el pase de lista (primer punto del orden del día) quedando conformada la sesión con los asistentes mencionados en este mismo párrafo, existiendo quórum (13 de 16 integrantes) y por lo tanto quedando instalada la sesión (segundo punto del orden del día) y siendo válidos, para efectos del alcance legal del CA, los acuerdos que se tomen.

Se procede a comentar y someter a aprobación el orden del día, compuesto por los siguientes puntos:

- 1) Pase de lista.
- 2) Verificación del quórum e instalación legal de reunión.
- 3) Revisión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4) Aprobación del Programa Institucional del Desarrollo al año 2028.
- 5) Elección del (la) estudiante representante de posgrado ante el Consejo Académico.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura.

Se pregunta si hay asuntos generales que deban ser abordados y la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares solicita comentar sobre el avance en los protocolos de actuación ante los actos de indisciplina de los estudiantes. No habiendo otro asunto general, se vota sobre el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Jorge Manuel López Alvarado

E. Rosas

Arturo Barraza Macías

[Handwritten signatures and initials]



Pasados los puntos 1, 2 y 3, se aborda el punto número cuatro, la aprobación del Programa Institucional del Desarrollo al año 2028, que explica el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez que manera general, el Programa es como lo conocen la mayoría de los miembros del CA por haber colaborado en diferentes etapas de su elaboración.

Se aclara que su estructura, el mensaje del C. Gobernador de Estado y la denominación de los retos, corresponden a una organización dada por la Coordinación de Gestión Gubernamental. El Programa consta de cinco retos (que corresponden en su denominación a los del Programa Educativo Estatal), 14 objetivos, 25 estrategias y 90 líneas de acción.

El procedimiento general para conformar el Programa se dividió en varios momentos:

- o Primer momento con dos actividades: análisis sobre los informes anuales de actividades y la Matriz de Indicadores para Resultados, de los años 2017 al 2023.
- o Segundo momento con la aplicación del método Delphi para la determinación de la misión, visión, principios y valores. En la primera ronda participaron 16 expertos. En total se aplicaron tres rondas y tres cuestionarios. Luego, se lanzó una encuesta digital y física a la comunidad universitaria para recibir propuestas e ideas generales. Posteriormente, tanto en la sede central Durango (en las reuniones colegiadas) como en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio con todo el personal, se trabajó en la identificación de problemas y objetivos mediante la técnica del árbol del problema y el árbol de objetivos. Toda esa información sirvió para contar con insumos de lo que la comunidad deseaba integrar en el Programa y determinar de manera preliminar los objetivos, estrategias y líneas de acción.
- o En el tercer momento, la actividad consistió en sesiones de análisis de la información anterior a cargo del equipo directivo, para definir los objetivos, estrategias y líneas de acción finales.
- o En el cuarto momento, se trabajó con la definición de proyectos estratégicos institucionales y los indicadores y metas preliminares, que posteriormente se hicieron llegar a las Coordinaciones de Área para su definición final.
- o En el quinto momento, una vez que conformado el documento, se hizo llegar a los Consejos de Área para su análisis general y retroalimentación.
- o El sexto momento consistió en la corrección de estilo y maquetación.

Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

- o El séptimo momento, es justamente el punto que se está tratando en esta sesión ordinaria, el análisis y aprobación por este Consejo, para posteriormente solicitar la autorización a la H. Junta Directiva y su publicación.
- o Finalmente, vendrá la socialización a la comunidad universitaria.

El Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara recalca la importancia de este Programa, ya que a través de sus retos, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, guiará la vida universitaria hasta el año 2028.

El Dr. Juan Antonio Mercado Piedra comenta que hizo llegar algunas recomendaciones por escrito, que básicamente es ajustar una palabra en la visión y algunos errores tipográficos. Agrega que explorando los Programas Institucionales de otras dependencias, todos contienen el mismo discurso del C. Gobernador del Estado y procuran tener la misma estructura del documento con la suposición de que todos sean homogéneos, lo que sin duda puede complicarse un tanto si se quieren hacer modificaciones, sobre todo en los retos, objetivos, estrategias y líneas de acción, ya que al menos en el Área de Difusión y Extensión Universitaria se tuvieron que forzar algunos elementos para que cuadraran en la estructura, pero finalmente, el Programa sí cumple e integra lo que se visualiza para el Área.

Al igual que el Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, el Dr. Jorge Manuel López Alvarado hizo llegar sus comentarios por escrito.

El Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara hace énfasis en que si es un Programa muy alineado a lo que estructuralmente estableció la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, así como el Área de Planeación de la Subsecretaría para todos los organismos descentralizados y las universidades en Durango.

Al no haber más comentarios, se somete a aprobación el Programa Institucional de Desarrollo al año 2028, atendiendo las observaciones hechas por escrito. El Programa es aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto cuatro del orden del día, la elección del (la) estudiante representante de Posgrado ante este Consejo Académico, se explica que esto es debido a que el estudiante que actualmente los representa, ya egresó. Se recuerda que este

Juan Antonio Mercado Piedra
Rosales

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar



punto se trató como asunto general en la reunión anterior de CA y que se acordó que se elegiría a algún(a) estudiante de segundo semestre para que pueda cumplir todo su periodo.

Se presenta entonces una relación de 15 estudiantes, todos ellos con promedio de 10 (diez) en su primer semestre, cursando cinco de ellos la MEMSyS y 10 la MECPE. Se abre el espacio por si algún miembro del CA tiene referencia sobre alguno de los estudiantes, a lo que le Dr. Arturo Barraza Macías comenta que solo conoce a la estudiante Jatziri Yajaira Quiñones Nájera por ser la jefa de su grupo.

En lo general se discuten algunas situaciones para elección del (la) representante y se propone que la estudiante en mención sería la considerada para integrarse a este Consejo y en caso de que ella no aceptase, se le pediría recomendación por alguno(a) de sus compañeros(as) de la relación. Esta propuesta que es aceptada por unanimidad.

Pasando a los asuntos generales, se cede la palabra a la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares quien informa que se recibieron y tomaron en consideración las recomendaciones a los protocolos de actuación ante los actos de indisciplina, por lo que serán presentados en la siguiente reunión de CA para aprobación. Cabe señalar que previamente se harán llegar a los Consejos de Área.

Al respecto, comenta el Dr. Arturo Barraza Macías que es importante revisar si el término de "protocolo de actuación" es el adecuado porque contiene elementos que se encuentran en el Reglamento de los Estudiantes, por lo que pudiese ser más pertinente nombrarlo como "procedimiento normalizado de operación", que puede ser más práctico y directo.

También comenta en torno al Programa Institucional de Desarrollo que en la actualidad, a la Universidad se le limita en muchas cuestiones y eso podría no cambiar así al tener que seguir de manera tan puntual la estructura del documento, a lo que el Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara argumenta que lo señalado es cierto, pero que incluso el Programa se adelanta un tanto a las políticas nacionales que aún no se publican y que entrarán en vigor una vez que se cuente con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación, puesto que integra acciones establecidas como parte de los ejes sexenales. Agrega que si bien es cierto que la estructura es un tanto limitativa, finalmente así es el eje de estructuración y de ordenamiento en el diseño de planes mandatado por las autoridades estatales.

Jiménez

El Rosas

Arturo Barraza Macías

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N
Lote S/N, Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700
C.P. 34 162, Durango, Dgo. Méx.
Tel. (618) 128 60 21 www.upd.edu.mx



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar



No habiendo más comentarios ni puntos por tratar, se agradece la asistencia a la reunión y se da por terminada siendo las 12:05 horas del día 24 de marzo de 2025, firmando los asistentes a la misma.


Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara
Rector


Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez
Secretario Técnico

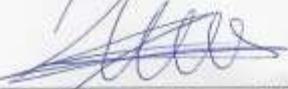

Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández


Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita


C. P. Edson Jair Sosa Hernández


Dra. Ana Esther Hernández Nazer


Dr. Arturo Barraza Macías


Dr. Juan Antonio Mercado Piedra


Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares


Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez


Mtra. Judith Bayona Enriquez


Dr. Jorge Manuel López Alvarado


Mtro. Oscar Treviño Maese



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N
Lote S/N, Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700
C.P. 34 162, Durango, Dgo. Méx.
Tel. (618) 128 60 21 www.upd.edu.mx